

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN CALIDAD DE ALCALDE

1. PRESENTACIÓN / INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), presento a la ciudadanía del Cantón Guamote el presente Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en mi calidad de máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Este informe no solo responde a una obligación legal, sino que representa un acto de responsabilidad política, ética e institucional, alineado al principio de transparencia que rige la gestión pública. Es también una muestra de respeto hacia la ciudadanía, que con su participación activa y vigilancia permanente fortalece la gobernabilidad local.

Durante el año 2024, orientamos nuestra gestión al cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Gobierno presentado ante el Consejo Nacional Electoral, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), y el Plan Operativo Anual (POA), impulsando acciones para mejorar la calidad de vida, fortalecer la infraestructura, promover la producción local, consolidar una administración cercana a la gente y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Reafirmo mi compromiso con una gestión pública transparente, participativa, eficiente y con enfoque de resultados, al servicio de todos los habitantes del cantón Guamote..

2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo General

Presentar a la ciudadanía del cantón Guamote un informe ejecutivo claro, objetivo y transparente sobre la gestión desarrollada por la máxima autoridad durante el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Gobierno registrado ante el CNE, el PDOT y el POA, promoviendo el ejercicio de control social y fortaleciendo la democracia participativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Informar sobre el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos y metas planteadas en el Plan de Gobierno 2023–2027, evidenciando su articulación con los planes institucionales y el presupuesto ejecutado.
2. Rendir cuentas sobre las decisiones políticas adoptadas, la priorización de recursos y los resultados obtenidos en los ámbitos de desarrollo social, infraestructura, economía local, servicios públicos y participación ciudadana.
3. Transparentar la gestión pública de forma accesible y comprensible para la ciudadanía, incluyendo tanto logros como limitaciones, bajo criterios de responsabilidad y ética pública.
4. Promover el involucramiento de la ciudadanía en el seguimiento, evaluación y retroalimentación del proceso de gestión institucional.
5. Establecer lineamientos de mejora continua para optimizar la eficiencia institucional, la calidad del gasto público y la corresponsabilidad entre autoridades y comunidad



3. MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

Art. 208 numeral 2. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC)

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025

Art.1. Conocer el “Informe jurídico de viabilidad sobre el “Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024”, remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-CT-2025-0027-M de fecha 21 de febrero de 2025, suscrito por el Coordinador Técnico para la Transparencia, Lucha Contra la Corrupción, Participación, y Control Social.

Art. 2. Aprobar el “Informe jurídico de viabilidad sobre el “Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024”, aprobado por el Coordinador General de Asesoría Jurídica del CPCCS. Artículo 3.- Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos:

Fase instituciones Art. 11	Fase instituciones Art. 12	Tiempo de ejecución
0- Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
1- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Del 14 de mayo al 13 de junio
2- Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Del 14 de junio al 13 de julio
3- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Del 14 de julio al 14 de agosto

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 302. Establece la responsabilidad de las autoridades de promover mecanismos de participación y control social en la gestión pública.

4. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, COORDINANDO ACCIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD de vida	<ol style="list-style-type: none"> adquisición de ganado bovino mejorado, 10 comunidades. Adquisición de ovinos para el fortalecimiento de la producción ovina (5 comunidades) Adquisición de fertilizante (18-46-00) y pastos. (4 comunidades. Proyectos del convenio mies, para la atención prioritaria con el enfoque al intergeneracional y género; centro desarrollo infantil; erradicación especial eti, personas sin discapacidad, personas con discapacidad, atención en el hogar y la comunidad ahc. 	100%	Gracias a la participación ciudadana, se fortaleció el desarrollo productivo y social del cantón con la adquisición de ganado bovino (10 comunidades), ovinos (5 comunidades), fertilizantes y pastos (4 comunidades). Además, se ejecutaron proyectos en convenio con el MIES para atención prioritaria con enfoque intergeneracional y de género, incluyendo centros infantiles, erradicación del trabajo infantil, atención a personas con y sin discapacidad, y servicios en el hogar y la comunidad.
Alcanzar un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios, de forma consensuada entre el municipio y los diferentes actores locales	<ol style="list-style-type: none"> Contratación del servicio de logística, organización y ejecución de la agenda de eventos artísticos, culturales y recreativos como impulso al desarrollo y fortalecimiento turístico del cantón, en el marco de la conmemoración de cantonización de Guamote. Contratación del servicio de actividades culturales para la promoción turística del cantón Guamote diciembre 2024 	100%	Se logró contratar con éxito el servicio de logística, organización y ejecución de la agenda de eventos artísticos, culturales y recreativos, lo cual impulsó el desarrollo y fortalecimiento del turismo en el cantón, en el marco de la conmemoración de la cantonización de Guamote. Asimismo, se contrató el servicio de actividades culturales para la promoción turística del cantón durante diciembre de 2024.

			contribuyendo a la dinamización económica y al posicionamiento turístico del territorio.
Organizar el territorio cantonal con soluciones para las deficiencias de ordenamiento, infraestructura, equipamiento de servicios públicos, movilidad y transporte, vivienda, ambiente y gestión de riesgos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regeneración de las zonas urbanas consolidadas mediante la readecuación de espacios públicos, segunda etapa intervención de la calle primero de agosto de la cabecera cantonal del cantón Guamote. 2. Regeneración de las zonas urbanas consolidadas mediante la rehabilitación de la av. circunvalación desde la abscisa 1+400 hasta la 3+200, parroquia matriz del cantón Guamote. 3. Regeneración de las zonas urbanas consolidadas mediante la readecuación de espacios públicos patrimoniales del cantón Guamote - tercera etapa intervención de la calle Carlos vela, calle García moreno y calle Maldonado. 4. Regeneración de las zonas urbanas consolidadas mediante la readecuación de espacios Públicos patrimoniales del cantón Guamote - cuarta etapa intervención de la calle Riobamba y calle general barriga. 5. Regeneración de las zonas urbanas consolidadas mediante la readecuación de espacios públicos patrimoniales del cantón Guamote - quinta etapa intervención de la calle 10 de agosto, calle Gonzales Suarez. 6. Actualización del Plan de Uso y Gestión de suelo (PUGS) del cantón Guamote. 	100%	<p>La regeneración urbana busca revitalizar zonas degradadas mediante la mejora del entorno físico, impulso económico, inclusión social, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional, elevando así la calidad de vida y el desarrollo urbano integral.</p> <p>Con fecha 4 de Octubre del 2024, se suscribió el contrato para la actualización del PUGS del cantón Guamote.</p>
Implementar mecanismos que permitan fortalecer y generar la participación social, con el fin de tener cercanía con la ciudadanía y trabajar con certeza en las necesidades que demanda la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante Resolución No. 0172-PS-GADMCG-2023, se reconoce al Parlamento Indígena Popular de Cantón Guamote (PIP-CG). para el periodo de dos años, en representación de las comunidades y barrios. 2. Mediante un acta del Consejo de Planificación socializa del Presupuesto Participativo para periodo fiscal 2025, en la emiten resolución favorable de las prioridades estrategias del desarrollo del Presupuesto general del GADMCG. 3. Conformación del sistema de participación ciudadana y 	100%	<p>La conformación del sistema de participación ciudadana, el reconocimiento del Parlamento Indígena Popular del Cantón Guamote (PIP-CG) y la socialización del Presupuesto Participativo permiten fortalecer la gobernanza local, garantizar la representación efectiva de comunidades y barrios, e impulsar una planificación más inclusiva y transparente. Estos procesos promueven la identificación colectiva de prioridades</p>



	socialización del Presupuesto Participativo.		estratégicas, lo que contribuye al desarrollo equilibrado del territorio y a una asignación más justa y eficiente de los recursos del Presupuesto General del GADMCG.
--	--	--	---

5. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLAN ESTRATÉGICO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN DE LAS COMUNIDADES Y BARRIOS	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO
GAURÓN COCHABAMBA - CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL - PARROQUIA CEBADAS	\$30,155.05	\$30,155.05	100%
CENAN - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE BONAZA	\$16,000.00	\$16,000.00	100%
SAN VICENTE DE TABLILLAS - TERMINACION DE LA CASA COMUNAL SAN VICENTE DE TABLILLAS PARROQUIA CEBADAS CANTON GUAMOTE	\$12,000.00	\$12,000.00	100%
GOZOY SAN LUIS - FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL DE CEBADAS ZONA 1, 2 Y 3.	\$10,000.00	\$10,000.00	100%
GUARGUALLA GRANDE - FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL DE CEBADAS ZONA 1, 2 Y 3.	\$10,000.00	\$10,000.00	100%
GUARGUALLA GRANDE - MEJORAMIENTO VIAL DE LA COMUNIDAD GUARGUALLA GRANDE PARROQUIA CEBADAS CANTON GUAMOTE	\$10,000.00	\$10,000.00	100%
GUARGUALLA SAN EDUARDO - MANTENIMIENTO Y LASTRADO VIAL	\$49,387.60	\$49,387.60	100%
SAN ANTONIO DE CEBADAS - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE ABONO DE GALLINA	\$12,000.00	\$12,000.00	100%
SAN ANTONIO DE CEBADAS - MEJORAMIENTO VIAL DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CEBADAS PARROQUIA CEBADAS CANTON GUAMOTE	\$12,000.00	\$12,000.00	100%
BAZAN GRANDE - CONSTRUCCION DE BOBEDAS EN EL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD BAZAN GRANDE PARROQUIA CEBADAS CANTON GUAMOTE	\$10,000.00	\$10,000.00	100%
ADOQUINADO DE LA AV. 8 DE DICIEMBRE DE LA COMUNIDAD COFRADIA LA INMACULADA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTON GUAMOTE	\$70,178.64	\$70,178.64	100%
GOZOY SAN ALBERTO - FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL DE CEBADAS ZONA 1, 2 Y 3.	\$8,928.50	\$8,928.50	100%
GOZOY SAN ALBERTO - LASTRADO DE CAMINO DE LA COMUNIDAD GOZOY SAN ALBERTO PARROQUIA CEBADAS CANTON GUAMOTE	\$10,000.00	\$10,000.00	100%
GOZOY SAN ALBERTO - LASTRADO DE CAMINO DE LA COMUNIDAD GOZOY SAN ALBERTO PARROQUIA CEBADAS CANTON GUAMOTE	\$10,000.00	\$10,000.00	100%
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD TRANCA SAN LUIS, PARROQUIA CEBADAS CANTON GUAMOTE	\$12,000.00	\$12,000.00	100%
LA TRANCA SAN LUIS - FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL DE CEBADAS ZONA 1, 2 Y 3.	\$10,714.29	\$10,714.29	100%

LA TRANCA SAN LUIS - ADOQUINADO DEL PATIO DE LA COMUNIDAD TRANCA SAN LUIS PARROQUIA CEBADAS CANTON GUAMOTE	\$12,000.00	\$12,000.00	100%
COMUNA BAZAN CHICO, PARROQUIA CEBADAS CANTON GUAMOTE, TERMINACION DEL SALON DE USO MULTIPLE	\$9,465.21	\$9,465.21	100%
COMUNA BAZAN CHICO - FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL DE CEBADAS ZONA 1, 2 Y 3.	\$8,035.71	\$8,035.71	100%
COMUNA BAZAN CHICO - MANTENIMIENTO VIAL DE LA COMUNIDAD PRE COMUNA BAZAN CHICO PARROQUIA CEBADAS CANTON GUAMOTE	\$8,500.00	\$8,500.00	100%
TRANCA PUCARA - FOMENTO PRODUCTIVO ADQUISICION DE BOVINOS MEJORADOS	\$19,403.74	\$19,403.74	100%
TRANCA PUCARA - FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL DE CEBADAS ZONA 1, 2 Y 3.	\$7,142.80	\$7,142.80	100%
ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO LA GUADALUPANA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTON GUAMOTE	\$86,662.41	\$86,662.41	100%
CHAUZAN SAN ALFONSO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE ABONO QUIMICO	\$50,734.48	\$50,712.06	100%
COMUNIDAD CHAUZAN SAN ALFONSO - CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL	\$25,197.90	\$24,559.69	97%
SAN JOSE DE TIPIN - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE OVINOS MEJORADOS	\$26,178.20	\$26,178.20	100%
SAN LUIS DE MAGUAZO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE BOVINOS MEJORADOS	\$8,500.00	\$8,500.00	100%
COMUNIDAD SAN LUIS DE MAGUAZO - FOMENTO PRODUCTIVO - PARA LA COMPRA DE BOVINOS MEJORADOS	\$16,148.73	\$16,148.73	100%
COMUNIDAD SAN LUIS DE MAGUAZO - FOMENTO PRODUCTIVO - (COMPRA DE BOVINOS MEJORADOS)	\$8,500.00	\$8,500.00	100%
SAN LUIS DE MAGUAZO - OBRA DE INTERES PARA LA COMUNIDAD SAN LUIS DE MAGUAZO	\$8,500.00	\$8,500.00	100%
SAN FRANCISCO DE BISHUD - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE BOVINOS MEJORADOS	\$64,597.90	\$64,583.33	100%
ATAPO SAN FRANCISCO ALTO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE PASTIZALES	\$8,500.00	\$8,497.72	100%
ATAPO LARCA PAMBA - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE VACONAS MEJORADAS	\$22,264.92	\$22,264.92	100%
MEJORAMIENTO DEL HATO GANADERO DEL OVINOS EN LA COMUNIDAD GALTE BISNAG, PARROQUIA PALMIRA DEL CANTON GUAMOTE	\$32,500.00	\$32,500.00	100%
LETRA SAN PABLO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE VACONAS MEJORADAS	\$24,281.91	\$24,281.91	100%
MANTENIMIENTO Y LASTRADO VIAL, COMUNIDAD ATAPO SANTA CRUZ PARROQUIA PALMIRA CANTON GUAMOTE	\$40,782.41	\$40,782.41	100%
SAN PABLO DE TIPIN CHICO - MANTENIMIENTO VIAL PARA LA COMUNIDAD SAN PABLO DE TIPIN CHICO PARROQUIA PALMIRA CANTON GUAMOTE	\$10,000.00	\$1,272.00	12.72%
TIPIN TABLAS PAMBA - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE OVINOS MEJORADOS	\$7,952.44	\$7,952.44	100%
ATAPO SAN FRANCISCO BAJO - CONFORMACION Y DESBANQUE DE LA PLATAFORMA PARA EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD	\$14,056.00	\$14,056.00	100%
ATAPO QUICHALAN - MANTENIMIENTO, ENSANCHAMIENTO Y LASTRADO DE LA VIA DE LA COMUNIDAD	\$30,398.80	\$47,644.00	64%
GALTE AMBROSIO LASSO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE BOVINOS MEJORADOS	\$60,873.20	\$59,306.67	97%
SAN CARLOS DE TIPIN - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE VACONAS MEJORADAS	\$34,744.46	\$46,216.98	133%
SAN MIGUEL DE POMA CHACA - CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD ULTIMA FASE	\$37,547.89	\$36,237.84	97%
ATAPO SANTA ELENA - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE PASTIZALES	\$29,313.50	\$45,242.47	154%
ATAPO QUILLOTURO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE BOVINOS MEJORADOS	\$79,785.20	\$78,836.67	99%
COMITE DESARROLLO GALTE LAIME - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE ABONOS ORGANICOS	\$10,000.00	\$10,000.00	100%
COMITE DESARROLLO GALTE LAIME - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE ABONOS QUIMICOS	\$10,160.67	\$10,138.20	100%



www.gadguamote.gob.ec



+593 (03) 3- 731-460 Ext. 8003



10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote -

COMUNIDAD ATAPO EL CARMEN - MANTENIMIENTO VIAL.	\$30,856.90	\$27,200.00	88%
GALTE PAKCHA - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE ABONO QUIMICO	\$13,262.39	\$13,262.39	100%
MEJORAMIENTO DE HATO GANADERO DE OVINOS EN LA COMUNIDAD GALTE PAKCHA, PARROQUIA PALMIRA, DEL CANTON GUAMOTE	\$11,000.00	\$11,000.00	100%
GALTE SAN JUAN - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE OVINOS MEJORADOS	\$19,127.41	\$19,127.41	100%
GALTE SAN JUAN - CONSTRUCCION DE BOBEDAS EN EL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD GALTE SAN JUAN PARROQUIA PALMIRA CANTON GUAMOTE	\$12,000.00	\$12,000.00	100%
SAN FRANCISCO 4 ESQUINAS - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE OVINOS MEJORADOS	\$27,962.64	\$27,962.64	100%
TIPIN CHACALLO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE OVINOS MEJORADOS	\$22,998.45	\$22,998.45	100%
COMUNIDAD TIPIN SAN JAVIER ALTO - FOMENTO PRODUCTIVO COMPRA DE OVINOS MEJORADOS	\$21,398.65	\$21,398.65	100%
CHANCHAN TIOCAJAS - CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO DE LA COMUNIDAD CHANCHAN TIOCAJAS PARROQUIA MATRIZ CANTON GUAMOTE	\$272,685.01	\$272,685.01	100%
SAN ISIDRO DE CHIPO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE BOVINOS MEJORADOS	\$23,495.90	\$33,253.14	142%
SAN JOSE DE MAYORAZGO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE BOVINOS MEJORADOS	\$10,055.79	\$10,055.79	100%
REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD MERCEDES CADENA, PARROQUIA MATRIZ DEL CANTON GUAMOTE	\$196,406.47	\$196,406.47	100%
COMUNIDAD SABLOG CHICO - LASTRADO DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD SABLOG CHICO PARROQUIA MATRIZ PERTINICIENTE A CANTON GUAMOTE	\$20,666.32	\$20,695.00	100%
PULL MANUEL LASSO - OBRA DE INTERES PARA LA COMUNIDAD PULL MANUEL LASSO PARROQUIA MATRIZ CANTON GUAMOTE	\$12,000.00	\$20,497.60	171%
PULL QUISHUAR - MANTENIMIENTO VIAL DE LA COMUNIDAD	\$24,865.70	\$22,687.50	91%
SAN FRANCISCO DE SABLOG GRANDE - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE BOVINOS MEJORADOS	\$22,942.90	\$22,463.18	98%
ACHULLAY SAN AGUSTIN - CONSTRUCCION DE BOVEDAS EN EL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD ACHULLAY SAN AGUSTIN PARROQUIA MATRIZ CANTON GUAMOTE	\$12,000.00	\$12,000.00	100%
SANANCAHUAN ALTO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE OVINOS MEJORADOS	\$12,000.00	\$12,000.00	100%
SANANCAHUAN ALTO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE OVINOS MEJORADOS PARA LA COMUNIDAD SANANCAHUAN ALTO PARROQUIA MATRIZ CANTON GUAMOTE	\$12,000.00	\$12,000.00	100%
SANTA LUCIA BRAVO - ADOQUINADO DEL PATIO DE LA COMUNIDAD	\$13,000.00	\$13,000.00	100%
SANANCAHUAN GRANDE - LASTRADO DEL CAMINO DE LA COMUNIDAD	\$31,769.69	\$28,760.00	91%
BARRIO CARAPUNGO - CONSTRUCCION DEL SEGUNDO PISO Y BATERIA SANITARIA PARA EL COMITE CENTRAL DEL BARRIO	\$33,598.20	\$27,206.27	81%
BARRIO MARIANA DE JESUS - CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL COMITE PROMEJORAS MARIANA DE JESUS	\$24,835.12	\$34,223.69	138%
LIRIO SAN JOSE - LASTRADO DEL CAMINO DE LA COMUNIDAD	\$13,774.00	\$13,896.40	101%
PULL SAN PEDRO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE OVINOS MEJORADOS PARA EL FORTALICIMIENTO DE LA PRODUCCION OVINA EN LA COMUNIDAD PULL SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTON GUAMOTE	\$29,228.56	\$27,368.26	94%
COMUNIDAD SAN MIGUEL DE CHACAZA - MEJORAMIENTO DE HATO GANADERO DE BOVINOS (FOMENTO PRODUCTIVO)	\$32,500.00	\$32,500.00	100%
TEJAR BALBANEDA - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE ABONO ORGANICO	\$10,610.07	\$10,610.07	100%



www.gadguamote.gob.ec



+593 (03) 3- 731-460 Ext. 8003



10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote -

TIOCAJAS PALACIO HUATANA - OBRA DE INTERES PARA LA COMUNIDAD TIOCAJAS PALACIO HUATANA	\$14,000.00	\$13,993.05	100%
SAN PEDRO DE YACUPAMBA - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE OVINOS MEJORADOS	\$12,000.00	\$11,663.29	97%
LIRIO SAN GONZALO - ASFALTADO VIAL DE LA COMUNIDAD LIRIO SAN GONZALO PARROQUIA MATRIZ CANTON GUAMOTE	\$10,000.00	\$13,896.40	139%
PULL GRANDE - LASTRADO DE LA VIA DE LA COMUNIDAD PULL GRANDE PARROQUIA MATRIZ CANTON GUAMOTE	\$14,000.00	\$25,066.30	179%
SAN ANTONIO DE ENCALADO - FOMENTO PRODUCTIVO - ADQUISICION DE VACONAS MEJORADAS	\$10,000.00	\$29,986.32	300%
SAN ISIDRO DE SABLOG - PROYECTO DE INTERES PARA LA COMUNIDAD	\$12,000.00	\$9,920.73	83%
SANTA CRUZ DE ALIVIA - CONSTRUCCION DE GRADERIOS EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD SANTA CRUZ DE ALIVIA PARROQUIA MATRIZ CANTON GUAMOTE	\$10,000.00	\$19,986.69	200%
CUMANDA EL MOLINO - AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CAPACITACION DE LA COMUNIDAD.	\$20,097.30	\$19,799.88	99%
GUALIPITE JATUNPAMBA - CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIPLE DE LA COMUNIDAD GUALIPITE JATUNPAMBA PARROQUIA MATRIZ CANTON GUAMOTE	\$33,598.20	\$33,509.06	100%
COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE TELAN - OBRA DE MANTENIMIENTO DE LA VÍA COMUNAL	\$5,000.00	\$3,010.00	60%
COMUNIDAD SAN PABLO DE GUANTUG - FOMENTO PRODUCTIVO (COMPRA DE BOVINOS MEJORADOS)	\$26,597.90	\$26,499.60	100%
SANTA ANA DE GUAMOTE - CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD SANTA ANA DE GUAMOTE PARROQUIA PALMIRA CANTON GUAMOTE	\$32,794.80	\$32,794.80	100%
SANTA ANA DE MANCERO - CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD	\$12,000.00	\$12,000.00	100%
REGENERACIÓN URBANA		\$1,495,764.88	

Elaborado: DPYOT y OOPP

Se atendieron múltiples comunidades y barrios, con especial énfasis en obras básicas y productivas que mejoran la calidad de vida y fomentan el desarrollo local.

Se priorizaron intervenciones clave para mejorar infraestructura comunal, vialidad, fomento productivo, agua potable, instalaciones deportivas y socialización comunitaria, de manera participativa y con respuestas concretas.

6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO, APROBADO Y EJECUTADO.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA O DIRECCIONES

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROGRAMA 11	GESTIÓN DE ASESORIA	\$ 178,427.05	\$ 22,598.79
PROGRAMA 12	GESTIÓN FINANCIERA	\$ 12,766.00	\$ 12,142.11
PROGRAMA 13	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 916,340.11	\$ 383,367.17
PROGRAMA 14	REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL	\$ 75,967.00	\$ -



www.gadguamote.gob.ec



+593 (03) 3- 731-460 Ext. 8003



10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote –

PROGRAMA 21	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 8,379,402.77	\$ 2,688,733.29
PROGRAMA 22	TRANSITO Y SEGURIDAD	\$ 100,280.06	\$ 51,964.46
PROGRAMA 31	DESARROLLO LOCAL	\$ 2,702,115.79	\$ 1,642,573.06
PROGRAMA 39, 291 HASTA 397	CONVENIOS GADMC-GUAMOTE	\$ 648,251.15	\$ 401,355.29

N.º	PROGRAMA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	EJECUTADO USD	% EJECUCIÓN
1	GESTIÓN DE ASESORÍA	\$178,427.05	\$22,598.79	12.67%
2	GESTIÓN FINANCIERA	\$12,766.00	\$12,142.11	95.11%
3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$916,340.11	\$383,367.17	41.84%
4	REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL	\$75,967.00	\$0.00	0.00%
5	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$8,379,402.77	\$2,688,733.29	32.09%
6	TRÁNSITO Y SEGURIDAD	\$100,280.06	\$51,964.46	51.82%
7	DESARROLLO LOCAL	\$2,702,115.79	\$1,642,573.06	60.79%
8	CONVENIOS GADMC-GUAMOTE	\$648,251.15	\$401,355.29	61.91%

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:					
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 19,880,739.92	\$ 2,815,669.15	\$ 2,102,267.15	\$ 17,065,070.77	\$ 8,442,441.99	53.04%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:		
CUENTA CON PRESUESTO PARTICIPATIVO	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (EJECUTADO)
SI	\$ 10,140,349.33	\$ 10,140,349.33

Elaborado: Dirección Financiera GADMCG

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD: IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:			
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
SI	100%	SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICA: -Personas adultas Mayores Diurna - Centro Desarrollo Infantil - Erradicación Especial ETI	SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICA: 20% 62%



www.gadguamote.gob.ec



+593 (03) 3- 731-460 Ext. 8003



10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote -

	- Personas sin Discapacidad	11%
	- Personas con Discapacidad	1%
	- Atención en el Hogar y la Comunidad AHC	5%

Cabe indicar que las actividades desarrolladas de los 6 convenios suscritos entre el GADMCG y el MIES han sido de acuerdo a las zonas de intervención o en los sectores en donde se encuentran ubicada cada unidad de atención, para lo cual se debe considerar que actualmente se viene atendiendo en las 3 parroquias del cantón GUAMOTE en las diferentes comunidades.

Ítems	PROYECTOS /MODALIDAD	CANTÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD /BARRIO /SECTOR	# BENEFICIARIOS
1	CENTRO GERONTOLÓGICOS DE ATENCIÓN DIURNA	Guamote	Guamote	Comunidad Santa Ana, Chacaza y Guamote	70
2	ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD	Guamote	Cebadas /Guamote/ Palmira	Ceceles Airón, Guadalupana, Cebadas Centro, Tablillas, Reten Mcalete, Ichubamba, Galte, Jatunpamba, Chauzan Totorillas, Yurakrummy, Vía a Oriente, Telas, Mercedes Cadena	160
4	ATENCIÓN DOMICILIARIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD_PAM	Guamote	Guamote	Chan Chan, Chismaute, Tiocajas, Sablog, Achullay, Sanancaguan, Sacaguan y Guamote Centro, Lirio San Gonzalo	20
5	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	Guamote	Guamote / Palmira	Achullay, Sanancaguan Grande y Alto, Santa Teresita, Sant Lucía Bravo, Guamote Centro, Letras San Pablo, Atapo Santa Elena, Palmira Dávalos, San Miguel de Pomachaca, San Francisco de Bishud	160
6	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -CDI	Guamote	Guamote / Palmira	Guantug, Guamote Centro, Laimé San Carlos, Jatunloma, Galte Ambrosio Laso, Atapo Santa Elena, Chauzan Totorillas, Chauzan San Alfonso, San Miguel de Pomachaca, Mercedes Cadena, Jatunpamba.	324
7	ATENCIÓN EN EL	Guamote	Cebadas /	Ceceles Airón,	60



	HOGAR Y LA COMUNIDAD		Guamote /Palmira	Myorazgo, Achullay, Cebdas Centro, Ichubamba, Chaupiloma, Palmira Centro, Atapo Santa Elena	
--	----------------------	--	------------------	---	--

Elaborado: CONVENIO GAD-MIES

7. ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

ACCIONES DE LEGISLACIÓN		
ORDENANZAS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
ORDENANZA N°. 007-GADMCG-2023	LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE LA TASA POR LA PROVISIÓN, MANEJO, CONTROL Y SANCIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUAMOTE	Aprobado: https://www.gadguamote.gob.ec/la-municipalidad/concejo-cantonal/ordenanzas/2024/5653-ordenanza-007-gadmccg-2023-agua-potable/file.html
ORDENANZA N°. 008-GADMCG-2024	ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN EL CANTÓN GUAMOTE	https://www.gadguamote.gob.ec/la-municipalidad/concejo-cantonal/ordenanzas/2024/5654-ordenanza-no-008-2024-estacionamiento-vehicular/file.html
ORDENANZA DEROGATORIA N° 009-GADMCG-2024	Derogar la ordenanza N° 0018-2020-GADMCG, ORDENANZA PARA EL COBRO DE LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE PLIEGOS EN TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.	https://www.gadguamote.gob.ec/la-municipalidad/concejo-cantonal/ordenanzas/2024/5655-ordenanza-no-009-gadmccg-2024o-ordenanza-derogatoria-pliegos/file.html
ORDENANZA N°. 010-GADMCG-2024	ORDENANZA DE REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.	Aprobado: https://www.gadguamote.gob.ec/la-municipalidad/concejo-cantonal/ordenanzas/2024/5656-ordenanza-no-010-gadmccg-2024-ordenanza-de-remision-del-100-intereses-multas-y-recargos/file.html
ORDENANZA N°. 012-GADMCG-2024	"ORDENANZA SUSTITUTIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUAMOTE, ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA OPERAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN GUAMOTE"	Aprobado: https://www.gadguamote.gob.ec/la-municipalidad/concejo-cantonal/ordenanzas/2024/5657-ordenanza-no-012-gadmccg-2024-ordenanza-bomberos-definitiva/file.html
ORDENANZA N° 013-GADMCG-2024	"ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N° 005-GADMCG-2023 DEL 08 DE DICIEMBRE DEL 2023, QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024."	Aprobado: https://www.gadguamote.gob.ec/la-municipalidad/concejo-cantonal/ordenanzas/2024/5658-ordenanza-no-013-gadmccg-2024/file.html
ORDENANZA N° 014-GADMCG-2024	"ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES DEL CANTÓN GUAMOTE."	Aprobado: https://www.gadguamote.gob.ec/la-municipalidad/concejo-cantonal/ordenanzas/2024/5659-ordenanza-no-014-gadmccg-2024-patentes-municipales/file.html
ORDENANZA N° 015-GADMCG-2024	ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.	https://www.gadguamote.gob.ec/la-municipalidad/concejo-cantonal/ordenanzas/2024/5660-ordenanza-no-015-gadmccg-2024-presupuesto-final-2025/file.html
ORDENANZA N° 016-GADMCG-2024	LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS TASAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Aprobado: https://www.gadguamote.gob.ec/la-municipalidad/concejo-cantonal/ordenanzas/2024/5661-ordenanza-no-016-gadmccg-2024-cem/file.html
ORDENANZA N° 017-GADMCG-2024	ORDENANZA DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUAMOTE DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	Aprobado: https://www.gadguamote.gob.ec/la-municipalidad/concejo-cantonal/ordenanzas/2024/5662-ordenanza-no-017-gadmccg-2024-pdo/file.html

Durante el año 2024 se aprobó 10 ordenanzas.

Elaborado: Consejo Municipal del GADMCG.

El trabajo conjunto entre el Alcalde, los concejales, el equipo técnico del GAD Municipal del Cantón Guamote y las comunidades refleja un modelo de gestión participativa, transparente y comprometida con el desarrollo integral del cantón. A continuación, se destacan los principales aspectos positivos de esta articulación:



www.gadguamote.gob.ec

+593 (03) 3- 731-460 Ext. 8003

10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote -

- Existe una coordinación efectiva entre el alcalde y los concejales para aprobar normativas, asignar recursos y priorizar proyectos en función de las verdaderas necesidades de la población.
- El equipo técnico aporta su conocimiento para garantizar que cada intervención se ejecute con calidad, eficiencia y transparencia.

8. PROPUESTAS Y ACCIONES SOBRE LAS DELEGACIONES REALIZADAS A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Durante el período de gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2024, no se han efectuado delegaciones oficiales por parte del GAD Municipal del Cantón Guamote a eventos, reuniones o actividades a nivel local, nacional o internacional que impliquen representación institucional.

Esta situación responde a criterios de optimización de recursos, priorización de la gestión territorial directa con las comunidades del cantón, y concentración de esfuerzos en la ejecución de los proyectos priorizados mediante el presupuesto participativo.

No obstante, el GADMCG mantiene apertura para participar en espacios de articulación interinstitucional, redes de cooperación y foros de intercambio de experiencias, siempre que estas delegaciones generen un valor agregado en beneficio de la planificación y el desarrollo del cantón.

9. COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

Los compromisos, priorizados democráticamente en las asambleas locales, permitieron canalizar recursos hacia obras, servicios y programas esenciales, demostrando un modelo de gobernanza que valora la corresponsabilidad ciudadana y fomenta el desarrollo equitativo en las zonas urbanas y rurales del cantón. Pese a los desafíos encontrados, el GAD Municipal ratifica su decisión de dar continuidad y sostenibilidad a estos procesos, garantizando que la voz de las comunidades siga siendo el eje fundamental de la planificación y ejecución pública. El GAD Municipal del Cantón Guamote reitera su compromiso con el desarrollo integral del territorio y la participación de sus habitantes.

Se han alcanzado importantes logros en materia de infraestructura, planificación territorial, servicios básicos, participación ciudadana, desarrollo económico y atención a grupos de atención prioritaria. Cabe destacar la ejecución de más de 100 proyectos priorizados por las comunidades, la firma y cumplimiento de convenios con el MIES, la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), y la aprobación de ordenanzas clave para la gestión cantonal.

No obstante, reconozco que también enfrentamos desafíos importantes, como la baja ejecución en algunas áreas programáticas, dificultades presupuestarias, y limitaciones operativas que estamos abordando con medidas correctivas y fortalecimiento institucional.

La rendición de cuentas no es un acto aislado ni un cumplimiento formal, sino un ejercicio permanente de diálogo, control social y mejora continua. Por ello, reitero mi compromiso con una gestión pública participativa, transparente, eficaz y centrada en las verdaderas necesidades del pueblo Guamoteño.

Agradezco a todas las comunidades, organizaciones, barrios, líderes y lideresas, así como a los funcionarios municipales, por su colaboración y corresponsabilidad en la gestión del desarrollo de nuestro cantón.



10. CONCLUSIONES

✓ **Cumplimiento del marco legal y democrático**

La presentación del presente informe da cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y las resoluciones del CPCCS, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como principios fundamentales de la gestión pública.

✓ **Avances significativos en el cumplimiento del Plan de Gobierno**

Durante el año 2024 se logró avanzar de manera significativa en los objetivos planteados en el Plan de Gobierno registrado ante el Consejo Nacional Electoral, especialmente en los ejes de desarrollo social, fomento productivo, regeneración urbana, fortalecimiento de la participación ciudadana y atención a grupos prioritarios.

✓ **Ejecución efectiva de proyectos territoriales**

La ejecución de obras y programas priorizados por las comunidades refleja un enfoque territorial y participativo, orientado a responder de manera directa a las necesidades más sentidas de la población rural y urbana del cantón Guamote.

✓ **Desafíos persistentes en materia de ejecución presupuestaria y gestión institucional**

A pesar de los logros alcanzados, se evidencian retos en cuanto al fortalecimiento de la capacidad operativa, la ejecución presupuestaria institucional integral y la sostenibilidad de las inversiones, aspectos que serán priorizados en la planificación y gestión del siguiente ejercicio fiscal.

✓ **Compromiso con la mejora continua y la corresponsabilidad ciudadana**

La rendición de cuentas no constituye un acto aislado, sino un proceso permanente que fortalece la gobernabilidad democrática. Por ello, como Alcalde del cantón Guamote, reitero mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, apertura al diálogo y cercanía con la ciudadanía, consolidando una gestión pública ética, eficiente y centrada en el bienestar colectivo


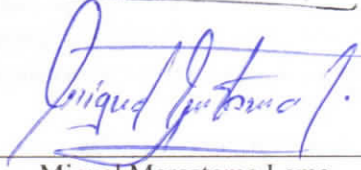
11. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda fortalecer el diálogo abierto y permanente con la ciudadanía, los actores sociales y las organizaciones comunitarias para garantizar una participación inclusiva, democrática y transparente en la gestión pública municipal. Es fundamental consolidar espacios de concertación que permitan atender las demandas sociales y políticas del cantón Guamote, fomentando la corresponsabilidad y el respeto a los derechos ciudadanos. Asimismo, se debe promover la articulación interinstitucional y la cooperación política



para fortalecer el desarrollo territorial sostenible, la seguridad ciudadana y la cohesión social

- ✓ En virtud del análisis de los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2024 y en cumplimiento del principio de mejora continua de la gestión pública, se recomienda **fortalecer la planificación institucional, la participación ciudadana efectiva y la eficiencia en la ejecución presupuestaria**, priorizando obras y servicios que generen alto impacto en la calidad de vida de la población del cantón Guamote. Para ello, se deberán consolidar procesos transparentes, ágiles y con enfoque territorial, así como fomentar alianzas estratégicas que potencien el desarrollo económico, social y ambiental del territorio.

 
Miguel Marcatoma Lema
ALCALDE DEL GADMCG

